

APROXIMACIÓN A LA COYUNTURA AGRARIA MALLORQUINA EN EL SIGLO XVI

José Juan Vidal
Universidad de las Islas Baleares

EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA

Conocemos hoy la trayectoria descrita por la población mallorquina durante el siglo XVI, gracias a dos fuentes esenciales: la evolución del número de *focs*, o *morabetins*¹ —una fuente de carácter fiscal, con todos los inconvenientes propios de este tipo de fuentes—, y la evolución de las necesidades de consumo triguero de la isla.

El *morabetí* era un impuesto, instituido en 1266, y remodelado en 1301², que se recogía periódicamente, cada siete años, de los cabezas de familia de la isla, con bienes superiores a las diez libras. Su recaudación nos da a conocer el número de hogares o fuegos, que tributaban el impuesto, y si a éstos, se les aplicara un coeficiente que fuera adecuado, tendríamos la cifra de la población existente en cada año de recaudación en Mallorca.

De acuerdo con la evolución de los fuegos, la población mallorquina experimentó un crecimiento global durante el período que media entre 1503 y 1573 —última fecha en la que la documentación nos proporciona cifras de *morabetins*— de un 30 por 100. Ahora bien cabe plantearnos si este crecimiento fue una expansión real, o si bien se trató de una mera recuperación de las pérdidas acaecidas en los dos últimos siglos medievales. Las investigaciones más recientes en España

¹ Sus datos nos son conocidos desde su publicación por Sevillano Colom, F.: *La Demografía de Mallorca a través del impuesto del morabatí: siglos XIV, XV y XVI*, Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana (B.S.A.L.), XXXIV, Palma de Mallorca, 1974, p. 247-249 y 266-270. Pueden verse también en Durán, E.: *Les Germanies als Països Catalans*, Barcelona, 1982, p. 66-67 y Juan Vidal, J.: *La economía de la Corona de Aragón en tiempos de Hernán Cortés*, en *Hernán Cortés y su Tiempo*, I, Mérida, 1987, p. 36.

² Consistía en el pago de un *morabatí* —*unum mora batinum auri vel otto solidos*— por parte de todos los hogares con bienes superiores a las diez libras. No lo pagaban los no naturales de la isla, que no llevaran diez años avecindados en Mallorca, ni los privilegiados —los eclesiásticos y los caballeros— ni los indigentes —pobres y esclavos—, cuyo patrimonio no alcanzaba las mentadas diez libras.

tienden a matizar el despegue del siglo XVI, así como la crisis del siglo XVII. Gracias a los *morabetins*, sabemos que la población mallorquina alcanzó su momento de máxima plenitud en la Baja Edad Media, en el primer tercio del siglo XIV, —reflejado en las cifras del *morabetí* de 1329³—, tras el que comenzó un proceso de declinar, que abarcó toda la segunda mitad del siglo XIV y la primera del siglo XV, hasta tocar fondo a mediados de esta última centuria —tal como nos testimonia el *morabetí* de 1444—. El despertar de la demografía mallorquina, por lo tanto, fue temprano: arrancó de mediados del siglo XV y prosiguió hasta las primeras décadas del siglo XVI.

Ahora bien, el siglo XVI no fue un período de crecimiento uniforme, sino que durante el mismo, la población transcribió una trayectoria zigzagueante. Diversos accidentes y acontecimientos determinaron una interrupción del incremento demográfico iniciado en la segunda mitad del siglo XV⁴. Tras una expansión importante —atestiguada también por fuentes cualitativas— en las dos primeras décadas del siglo XVI, Germanía y sus secuelas de asesinatos, ajusticiamientos y emigraciones, la peste de 1523 y la desestructuración económica subsiguiente, frenaron la expansión acaecida en los setenta años anteriores. El retroceso se ahondó aún más en la década siguiente, quizá por efecto de malas cosechas, llegando el *morabetí* a sus cotas más bajas, en 1531. A partir de ahí se inició una lenta recuperación de las cifras alcanzadas a comienzos de siglo, que se volvieron a obtener a mediados de la centuria. Fue a partir de 1550, cuando se dio un incremento de la población mallorquina, en comparación con las cifras de principios de siglo; incremento que prosiguió en las décadas posteriores. Sin embargo hasta 1573 no se alcanzó el número de fuegos existente en 1329. Por lo tanto el crecimiento global de la población mallorquina durante el siglo XVI fue más aparente que real. Su naturaleza tuvo más el carácter de una recuperación de los efectivos perdidos durante la contracción demográfica, acaecida entre 1340 y 1450, que el de una auténtica expansión.

Por otro lado, si el crecimiento demográfico no fue uniforme en el tiempo, tampoco lo fue en el espacio, sino que fue desigualmente intenso en cada una de las áreas regionales. La capital de la isla perdió irreversiblemente población desde el último tercio del siglo XV, y siguió retrocediendo demográficamente durante todo el siglo XVI, mientras progresaban la mayor parte de las villas, cuya base económica era predominantemente rural. La población de Mallorca, excluida la de la capital, creció en el siglo XVI en una magnitud del 45 por 100, si observamos las cifras del *morabetí*. Por lo tanto el aumento de la población mallorquina en el Quinientos fue equivalente al de una ruralización de la misma. Los crecimientos más intensos se dieron en las áreas central, meridional y oriental de la

³ Santamaría, A.: Demografía de Mallorca. Análisis del morabatín de 1329, Mayurqa, 20, Palma de Mallorca, 1980-84, p. 155-222.

⁴ Juan Vidal, J.: *Una aproximación al estudio de las Germanías de Mallorca*, Boletín de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Palma de Mallorca, (B.C.O.C.I.N.) 1973, p. 182-183, Durán, E.: Ob. cit., p. 82 cita como las Germanías causaron en Mallorca como mínimo 2.935 muertos. Juan Vidal, J.: *Els Agermanats*, Palma, 1985, p. 115-117.

isla —el Pla, Migjorn y Llevant— que incrementaron sus efectivos demográficos en más de un 50 por 100, mientras que las áreas occidental y septentrional —la Muntanya— acrecentaron su población más moderadamente, en torno a un 27 por 100, al tiempo que algunas pocas villas, ubicadas allí, como Andraitx, Sóller o Pollensa, vieron retroceder su población. Los más fuertes incrementos se produjeron en algunos de los términos menos densamente poblados de la isla a comienzos de la centuria, como Petra, Santa Margarita, Campos, Artá y Manacor, junto a algún otro mejor ocupado como Montuiri.

La evolución de las necesidades de consumo triguero de Mallorca, solían expresarse con periodicidad casi anual, al ponerse de manifiesto en el Gran y General Consell de Mallorca, si la cosecha de trigo recogida cada año sería suficiente para el abastecimiento de la isla, o si habría que proceder a la importación de cereales desde mercados suministradores del exterior. Esta sesión anual del Consell era denominada de *scrutini*. Estas necesidades de consumo triguero crecieron en un 64 por 100 durante el siglo XVI. Ahora bien, hemos de tener en cuenta que no sólo comprendían las necesidades alimenticias de la población, —que crecían o retrocedían a tenor de las oscilaciones demográficas— sino también las de simiente, para la siembra de los campos de la isla, que aumentaron también de manera indiscutible a lo largo de la centuria, aunque es imposible discernir, al no resolvernoslo directamente la documentación, el porcentaje en que lo hicieron unas y otras respectivamente.

Sin embargo, la trayectoria descrita por las oscilaciones de las necesidades de consumo triguero presenta importantes analogías cronológicas, con la evolución de las cifras del morabetí: incremento de un 20% en las dos primeras décadas de la centuria, retroceso de un 35% tras las Germanías, inicio de la recuperación en la década de 1530-40 que alcanzó las cifras de comienzos de la centuria en torno a 1546, iniciándose un incremento a partir de 1550, que prosiguió, hasta 1565, fecha en que quedaron estancadas hasta 1580, momento en que volvieron a acelerarse de nuevo hasta 1587, en que iniciaron un ligero descenso, que continuó todavía en la década de los noventa.

Uno de los problemas demográficos planteados, y aún no resueltos, es el de conocer la cuantía de la población mallorquina en alguna fecha del siglo XVI, especialmente, a comienzos y a finales de la centuria, a fin de poder calibrar las tasas de crecimiento durante la centuria, y poder comparar además, las cifras de fines de siglo, con las de los siglos posteriores. No poseemos ningún recuento fidedigno en esta centuria. El primer censo de habitantes de Mallorca, auténticamente fiable, es la Reseña militar ordenada por el Virrey Borja y Llansol en 1667, que nos proporciona la cifra de 99.191 almas⁵. Los métodos de crítica hoy disponibles, esencialmente el cálculo de tasas de natalidad, usando series parroquiales nos obligan a rechazar las cifras de población que nos proporcionan los re-

⁵ Archivo de la Corona de Aragón (A.C.A.) Consejo de Aragón, legajo 962. Sus datos fueron usados por Campaner, A.: *Cronicón Mayoricense*, Palma, 2ª ed., 1957, p. 426, y por Domínguez Ortiz, A.: *La sociedad española del siglo XVII*, Madrid, 1963, I, p. 110.

cuentos de 1585 y de 1591, al sobreevaluar el primero, y subestimar el segundo, la población real de la isla.

En 1919, Gabriel Llabrés publicó la cifra de habitantes que nos proporciona un documento de 1591: eran 74.094⁶. Y tras él, otros repitieron miméticamente la misma cifra⁷, que prácticamente coincidía cronológicamente con el Censo castellano publicado en 1829 por Tomás González. Posteriormente en 1963, A. Domínguez Ortiz dio a conocer la Visita militar que el Virrey D. Luis Vich y Manrique realizó a toda la isla de Mallorca, en 1585⁸, que nos proporciona, corregidos algunos errores de suma, un total de 114.478 habitantes. El cálculo de las tasas de natalidad, en las localidades de las que disponemos de datos parroquiales, nos demuestra que las cifras de 1585 están infladas⁹, y que están subevaluadas las de 1591. Nosotros optamos por creer que la población mallorquina de finales del siglo XVI, no debió sobrepasar los 85.000 o 90.000 habitantes, como máximo, y en 1585 debía oscilar entre los 84.000 y los 88.000¹⁰, debiendo rondar a comienzos de la centuria, en torno a los 65.000 habitantes.

Entre los mecanismos que posibilitaron el crecimiento demográfico, cabe citar la precocidad en acceder, tanto hombres como mujeres, al matrimonio: 22,2

⁶ Llabrés, G.: *Estadística de granos y personas en 1591 en Mallorca*, B.S.A.L. XVII, Palma, 1919, p. 286-287. A los 74.094, se le añaden después otros 415 habitantes en el mismo volumen, dando una suma total de 74.509 almas para toda la isla (Archivo del Reino de Mallorca. A.R.M.A.H. 1395, f. 32v).

⁷ Ferrer Flórez, M.: *La evolución de la población de Mallorca y en especial de la Cordillera Norte*, B.C.O.C.I.N. de Palma de Mallorca, 1973, p. 16 y 46, y *Población y Propiedad en la Cordillera Septentrional de Mallorca*, Palma, 1974, p. 61-62.

⁸ Domínguez Ortiz, A.: Ob. cit., p. 337-346. El documento se halla en el Archivo Histórico Nacional, Estado, legajo 3.028, n. 12.

⁹ Vaquer Bennassar, O.: *Una Sociedad del Antiguo Régimen. Felanitx y Mallorca en el siglo XVI*, Mallorca, 1987, p. 80, considera que la población de Mallorca de 1585 está hinchada en un 15% y que hay que rebajarla en este porcentaje, mientras que la de Felanitx, según el mismo autor, lo estaría en un 20%. El cálculo de las tasas de natalidad de un grupo de parroquias rurales, cuya población era el 25,59% del total de la de 1585, que nos ofrece el documento, nos demuestra que esta población estaba sobreevaluada en una cuarta parte por lo menos. Así podemos verlo:

Parroquias	Bautismos	Población	Tasa
Alcudia	112	4.368	25,64
Andraitx	26	1.490	17,45
Buñola	30	927	32,36
Campos	100	3.332	30,01
Felanitx	139	4.297	32,35
Inca	184	6.878	26,75
Manacor	209	5.148	40,60
Puigpunyent	26	1.024	25,39
Total	867	29.300	29,59

¹⁰ De admitir que la población de las ocho parroquias estudiadas fuera de 21.500 almas, la tasa de natalidad resultante sería de un 40,33 por 1.000, que sí es aceptable en aquellas fechas. Ello supone admitir que la población de 1585, está sobreevaluada en un 26,67% y en caso de admitirlo así para el resto de la isla, habría que rebajar la población mallorquina en idéntico porcentaje, quedando el total de habitantes de Mallorca en unos 84.000.

y 19,6 años respectivamente, según la reconstrucción de familias de Felanitx, efectuada por O. Vaquer¹¹, un número medio de hijos por familia superior a 4¹², y la recepción de inmigrantes a comienzos y a partir de mediados del siglo¹³. No conocemos crisis de mortalidad relevantes, en el último tercio del siglo XVI, fecha a partir de la que empiezan a aparecer en los registros parroquiales datos sobre defunciones de adultos, pero es difícil apreciar la intensidad de las crisis, al faltar por completo las series de la mortalidad infantil. El crecimiento más fuerte ya hemos citado que se dio —según el *morabetí*— en las comarcas orientales, meridionales y centrales de la isla que eran fundamentalmente zonas de vocación económica predominantemente agrícola.

EVOLUCIÓN ECONÓMICA

El crecimiento de la población mallorquina durante el siglo XVI fue acompañado de un crecimiento global de la producción agrícola, en la misma centuria. A través de la evolución de los diezmos, percibidos por el Real Patrimonio y por la Seo mallorquina¹⁴, podemos aproximarnos a la distribución del valor de los diferentes cultivos y del ganado existentes en la isla. El siglo XVI no sólo fue un periodo de aumento de la producción, sino que también fue un periodo de expansión de los precios y de las rentas de la tierra, en el que se valorizaron progresivamente los productos agrícolas. Los perceptores de diezmos —el clero parroquial, catedralicio, el Rey y algunos señores feudales— vieron incrementar a lo largo de la centuria, sus beneficios en virtud de la ampliación de las superficies cultivadas,

¹¹ Vaquer, O.: Ob. cit. p. 106-108, ha estudiado la edad de acceso al matrimonio de 110 mujeres y 66 hombres de Felanitx entre 1580 y 1601, obteniendo estos resultados.

¹² Vaquer, O.: Ob. cit., p. 124-125, obtiene como conclusión de su estudio sobre unas 1.127 familias, de las que conoce todos sus hijos, que tuvieron una media de 4,08. Por otra parte, el método más imperfecto de dividir los bautismos por los matrimonios celebrados en un periodo de tiempo, le permite obtener para Felanitx entre 1566 y 1589 un cociente de 4,4.

¹³ Es muy difícil para esta época estudiar los movimientos migratorios. Sabemos sin embargo, por documentación de carácter cualitativo, que Mallorca recibió inmigrantes a comienzos de la centuria. A.R.M. Suplicaciones (Su) 44, f. 18: *com en la present ciutat e regne de Mallorques se seques que hun gran abús... ço es que venen alguns artesans o menestrals stranys en dita ciutat e regne* (7 de diciembre de 1500). En mayo de 1501 se reitera *venen alguns artesans e manestrals stranys* (Su 44, f. 75), *alguns castellans los guals poch dies ha son arribats* (f. 76). En marzo de 1505 se nos cita *com de algun temps ensà ses introduit... que molts francesos, brotons e genovesos o nissarts e de altres nassions stranyes venen e arriben assí* (Su 44, f. 261-262) y en septiembre de 1506 *alguns mayens francesos e gascons sien vinguts en la present ylla* (Su 45, f. 26 v). A mediados de siglo se concedieron franquezas de impuestos durante diez años a quienes se avencidasen en Mallorca, dentro de una política poblacionista y atractora de inmigrantes (A.R.M. Actas del Gran y General Consell, 33, f. 8-8 v). Ahí nos encontramos con que acudieron inmigrantes entre 1550 y 1590 de Cataluña, Castilla, Valencia, Cerdeña y Francia, a los que se les concedió la mentada franqueza.

¹⁴ Juan Vidal, J.: *Evolución de la renta de la tierra durante el siglo XVI. El diezmo de la Procuración Real (1484-1583)*, Homenatge al Dr. Sebastià García Martínez, Valencia, 1988. Juan Vidal: *Los diezmos en la Diócesis de Mallorca en el siglo XVI*, Homenaje al Dr. Álvaro Santamaría, Palma de Mallorca (en prensa).

el crecimiento de los precios y el alza de las rentas. El estudio de los diezmos nos permite, por lo tanto, conocer la distribución y la desigual evolución de los cultivos a lo largo de la centuria. Se percibían diezmos, sobre el ganado, la hortaliza, los cereales —en el que iban incluídas las legumbres—, el vino, el aceite y a partir de 1554, sobre el azafrán. Estos diezmos eran arrendados en pública subasta, y las cifras que conocemos, no son el porcentaje correspondiente sobre la cosecha, sino los cobros, por parte de instituciones con derecho a ello —como la Procuración Real, o la Seo— de los arrendatarios.

Para el período que media entre 1484 y 1583, los diezmos ingresados en el Real Patrimonio se repartieron entre un 68,07% procedente de los granos, un 11,52% del aceite, un 10,62% del ganado, un 6,27% del vino, un 3,10% de las hortalizas y un 0,42% del azafrán. Vemos, por lo tanto como los cereales —un cultivo de subsistencia— constituían el componente esencial del conjunto del diezmo, con más de los dos tercios del mismo, seguidos bastante de lejos de los restantes productos agropecuarios. Si además, contemplamos la evolución de estos diezmos por décadas, vemos que el peso de los cereales se va acentuando todavía más desde que comienza la centuria, hasta la década de los cincuenta, en que llegan a alcanzar más del 73 por 100 del valor de la totalidad del diezmo, para descender algo porcentualmente a partir de los sesenta:

Décadas	Ganado	Hortaliza	Granos	Vino	Aceite
1501-10	15,98	2,97	62,14	8,44	10,46
1511-20	14,58	2,47	63,23	7,49	12,24
1521-30	11,89	3,06	66,50	7,91	10,64
1531-40	9,56	3,45	68,17	7,20	11,61
1541-50	9,14	3,58	68,93	6,54	11,82
1551-60	7,79	2,91	73,10	5,77	10,43
1561-70	8,62	3,13	70,37	5,72	12,16
1571-80	11,48	3,35	68,76	5,42	10,99

No obstante a pesar del predominio aplastante de los granos sobre los restantes cultivos en la isla, —dadas las fuertes fluctuaciones interanuales que caracterizaban el movimiento de su producción— fueron frecuentes los años, en que su producción fue insuficiente para el consumo, y que por lo tanto hubo que importarlos de fuera. Eso aconteció durante sesenta años entre 1501 y 1600¹⁵. Particularmente graves fueron la primera y la tercera décadas de la centuria, con nueve cosechas trigueras deficitarias, la cuarta y la décima con siete, y la segunda, quinta, séptima y octava con cinco. La evolución de la producción de cereales transcribió una curva muy similar a la de las oscilaciones demográficas. Tras un fuerte crecimiento a comienzos de la centuria, que arrancó por lo menos del último tercio del siglo anterior, este incremento se vio interrumpido en la década de los veinte,

¹⁵ Juan Vidal, J.: *La evolución de la producción agrícola en Mallorca durante la Edad Moderna. Fuentes y problemas de su estudio*, Moneda y Crédito, Madrid, 1978, p. 86-87.

por las perniciosas consecuencias de la Germanía en la economía y en la sociedad mallorquinas. A partir de 1530 empezó una recuperación agraria, paralela a la reconstrucción demográfica, que enlazó con un crecimiento ininterrumpido de la producción hasta finales de siglo. En conjunto la producción cerealera de la década finisecular había aumentado un 230 por 100 en comparación con la de la primera década del Quinientos.

Décadas	Producción trigo	Producción cebada	Producción cereal
1501-10	100	100	100
1511-20	142,77	169,08	173,25
1521-30	89,74	105,45	75,99
1531-40	113,78	129,99	122,51
1541-50	134,77	146,27	158,06
1551-60	159,71	158,78	163,19
1561-70	160,90	195,89	197,45
1571-80	176,03	228,20	199,56
1581-90	189,91	254,79	218,47
1591-1600	205,39	261,06	230,92

Ahora bien, dentro de la producción cerealera, podemos ver que los máximos crecimientos se dieron en los cereales inferiores —la cebada y la avena—, que prácticamente a lo largo de todo el siglo, aumentaron en mayor grado que la producción triguera —lo hicieron en un 261 por 100, frente al 205 por 100 en que lo hizo el trigo—, y que en algún año de cosecha triguera insuficiente, suplieron al trigo en la alimentación humana, —así lo hicieron entre otros en 1558 y 1599— aunque en principio estuvieran destinados a la alimentación del ganado.

Los precios de los granos evolucionaron de manera distinta al movimiento de la producción. Podemos decir que durante los setenta primeros años de la centuria, oscilaron contradictoriamente a las fluctuaciones de la producción, es decir, descendieron cuando la producción ascendió y viceversa. De esta forma, vemos como en la segunda década del siglo, cuando la producción dio un fuerte estirón hacia arriba, y no menudearon tanto como antes las cosechas deficitarias consecutivas, los precios bajaron, mientras que ascendieron en la década de los veinte, cuando la producción evolucionaba a la baja, para descender de nuevo, a partir de los treinta, cuando se inició la recuperación de la producción, hasta mediados del siglo.

Pero a partir de 1550, los precios del trigo, y a partir de 1570, los de la cebada crecieron por encima de la producción. Al concluir la centuria, en la década finisecular los precios del trigo habían aumentado en un 279,7 por 100 y los de la cebada en un 275,8 frente a los existentes en la primera década de la centuria. Tenemos unos aumentos de precios superiores a los experimentados por la producción. ¿Pueden ser debidos al insuficiente crecimiento de la oferta, frente a los requerimientos de la demanda? ¿o deberse a un encarecimiento de las ventas en los centros productores que avituallaban regularmente a Mallorca?. Es posible

Décadas	Precios trigo	Precios cebada
1501-10	100	100
1511-20	76,73	85,05
1521-30	158,42	163,40
1531-40	131,19	124,74
1541-50	126,98	132,47
1551-60	187,13	110,31
1561-70	162,38	114,43
1571-80	194,06	200
1581-90	215,39	206,19
1591-1600	279,70	275,77

que en ello actuaran ambos factores. La población creció y con ella las necesidades de consumo triguero. No desaparecieron con el crecimiento de la producción, las carestías periódicas. Está claro que la producción aumentó, pero su crecimiento fue rezagado al de las necesidades de consumo y hubo que seguir importando trigo, al tiempo que éste se encarecía en los mercados de la isla. En algunos años, el trigo fue escaso en Mallorca. Diversas prácticas especulativas de los cosecheros de granos no estuvieron ajenas a intensificar las alzas de precios. También los ingresos percibidos en concepto de diezmos de cereales experimentaron un crecimiento acelerado a partir de 1550, reflejo claro de la revalorización del producto.

El crecimiento agrario de Mallorca en el siglo XVI fue en su gran mayoría, extensivo, y logrado a base de ampliar las superficies cultivadas. La rotación de los cultivos cerealícolas consistía en la alternancia del trigo, con otro cereal, que solía ser la cebada o la avena, y un tercer año de barbecho. Era muy importante el período de reposo de la tierra para su regeneración, y por eso se regulaba en casi todos los contratos agrarios. En algunas explotaciones el barbecho se prolongaba durante dos años. Las *possessions* se dividían en *sementers*, o hojas, que solían ser tres o cuatro, según se indicaba en los contratos de arrendamiento, que bajo ningún concepto podían ser alterados, según se especificaba, y en cada uno de los cuales, se sembraba una semilla distinta.

Las cifras decimales parecen hacernos deducir que el avance de los cereales se realizó sobre todo a costa del retroceso de los pastos y del ganado. La ganadería experimentó un declive, inmediatamente después de la Germanía, del que no empezó a recuperarse hasta la década de los cuarenta, para crecer de nuevo en los cincuenta, pero con un crecimiento inferior al de los otros componentes del diezmo, hasta los setenta. En este caso, el crecimiento de la producción cerealera se explicaría en virtud de un crecimiento agrario, como hemos mencionado, extensivo, conseguido a base de ampliar las superficies cultivadas y reduciendo el área forestal y los pastizales. Las áreas donde se experimentaron mayores crecimientos de la población —el centro, el sur y sobre todo el este de la isla— eran las comarcas cerealeras por excelencia de Mallorca. Por lo tanto, puede conectarse el aumento demográfico, en estos términos, con el incremento del cultivo de cereales y la puesta en explotación de nuevas tierras.

Evolución de los diezmos					
Décadas	Ganado	Hortaliza	Granos	Vino	Aceite
1501-10	100	100	100	100	100
1511-20	120,59	109,69	134,47	117,20	154,52
1521-30	95,21	131,55	136,95	119,90	130,09
1531-40	94,13	182,69	172,59	134,04	174,58
1541-50	108,17	227,55	209,83	146,48	213,60
1551-60	142,48	285,95	343,84	199,67	291,28
1561-70	180,87	353,18	379,62	227,03	389,39
1571-80	320,93	503,24	494,46	286,90	469,39

Poco más sabemos sobre la evolución cuantitativa de la producción de los restantes cultivos en la Mallorca del siglo XVI, así como del movimiento de la cabaña ganadera. De acuerdo con las cifras proporcionadas por la Visita del Virrey Vich y Manrique de 1585¹⁶, en la que se hizo también un recuento del ganado existente en la isla, había en esta fecha en Mallorca, 257.917 cabezas de ganado entre ovino, caprino, vacuno, porcino, caballar, mular y asnal. De este conjunto ganadero, la cabaña ovina representaba el 70,23%, las cabras el 17,83%, el porcino el 4,45%, y el vacuno el 2,08%, repartiéndose el resto, los caballos y el ganado de labor. Coexistían los bueyes con los mulos y asnos, como útiles para la labranza, como nos lo demuestran los inventarios de las explotaciones agrícolas disponibles. En estos inventarios aparecen arados para bueyes distintos de los arados para mulos. Además en 1581, se adoptaron medidas proteccionistas para el ganado vacuno, prohibiéndose sacrificar bueyes y vacas, con la finalidad de vender su carne en las carnicerías, ante su necesidad para el cultivo.

Por su potencialidad ganadera, destacaban sobre todo, las comarcas del sur y el este de la isla —el Migjorn y Llevant— que concentraban un 43,48% de las ovejas, un 39,18% de las cabras, y un 35,26% del ganado vacuno, según el censo ganadero de 1585. Estas a su vez eran las comarcas menos densamente pobladas de la isla. Los propietarios de ganados del sur de la isla —donde se ubican los terrenos más áridos y menos regados de Mallorca— arrendaban pastos en la montaña, —donde su régimen pluviométrico permite el aprovechamiento de pastos estivales— adonde trasladaban sus rebaños de ovejas en verano¹⁷, en un régimen de minitranshumancia, si lo comparamos con el de otras regiones peninsulares. Era corriente que en el momento de concertar los arriendos —fórmula contractual mayoritaria por la que se regía la tenencia de la tierra en Mallorca—, el ganado se arrendase siempre aparte de la *possesió*, y que en ocasiones se formasen compañías, con el fin de arrendar ganado, integradas por individuos de distintos municipios. El predominio ovino demuestra que gran parte del ganado existente en Mallorca, era explotado para la obtención de lana, cuyo destino es todavía hoy,

¹⁶ Rosselló Vaquer, R.: *Visita de D. Luis Vich, Virrei de Mallorc, a les torres d'armes i material de defensa de Mallorca (1585)*, Fontes Rerum Balearium, I, Palma de Mallorca, 1977, p. 305-322.

¹⁷ Font Obrador, B.: *Historia de Llucmajor*, III, Mallorca, 1978, p. 227-230.

una de las tantas incógnitas que quedan por despejar en este período. Sabemos que a finales del siglo XV, los peraires y los tejedores de lana manifestaban su descontento ante el Gran y General Consell, a causa de las exportaciones de lana mallorquina, que iban por un lado en detrimento de la agricultura, al restar los pastos tierras al cultivo, y por el otro, de las manufacturas al importarse tejidos de fuera de la isla¹⁸.

A partir del último tercio del siglo XVI, comienzan a menudear en la documentación, las referencias a la falta de carne para el abastecimiento de la población de la isla, que indefectiblemente se atribuye a la escasez de pastos, ante el avance inexorable de los cultivos, y que obliga a tener que importar asiduamente ganado del exterior. No cabe duda, que como sucede en otros ámbitos¹⁹, la ganadería mallorquina había entrado en una fase de retroceso cuantitativo. A partir de 1565, se puso de relieve en el Gran y General Consell, la disminución del número de cabezas de ganado ovino, frente a las que existían anteriormente, lo que motivó ya la emisión de un decreto prohibiendo su sacrificio en las carnicerías, a fin de paliar su descenso²⁰. La reducción de pastos prosiguió en la década siguiente, ante las nevadas de 1573-74, lo que obligó a tener que importar ganado de fuera de la isla, en esta ocasión, de la vecina Menorca²¹.

Pero el problema de la escasez de pastos en Mallorca, no fue cosa de un o de unos años excepcionales de nevadas. El último cuarto del siglo XVI se encuentra repleto de referencias documentales sobre lo útil que era en otros tiempos la posibilidad de suplir la falta de trigo, por medio de la carne en la alimentación humana, la problemática de que esa carne escaseaba cada vez más, y que además había que consumirla indefectiblemente ante la carestía de pastos²². En 1587, se propuso como remedio a la falta de carne, que se estaba notando en Mallorca desde hacía ya cierto tiempo, que se prohibiese comer carne los sábados, a fin de disminuir su consumo²³, y con él sus elevados precios; en 1590 se propuso una moderación del impuesto que gravaba el consumo de carne —la *sis*a—, a fin de que su adquisición fuese más asequible y menos prohibitiva para los enfermos

¹⁸ A.R.M. Actas del Gran i General Consell (A.G.C.) 13, f. 50v-51v.

¹⁹ Le Flem, J.P.: *Los Aspectos económicos de la España Moderna*, en la *Historia de España*, dirigida por M. Tuñón de Lara, V, p. 48-53.

²⁰ A.R.M. A.G.C. 36, f. 116-116v.

²¹ A.R.M. A.G.C. 39, f. 3v-4 y 38v-39: *que envien en menorcha per comprar bestiars per provehir ala necessitat desta terra*.

²² Así el 9 de enero de 1578 se adoptó la decisión de que se pudieran matar libremente todos los corderos precisos, a fin de auxiliarse con ellos, ante la falta de trigo y además porque *la terra sta vuy molt manco de pastures detal manera que lo bestiar no troba que menjar y sen mor la major part y assenyalladement de anyells* (A.R.M. A.G.C. 40, f. 216v-217). En marzo de 1583 se ponía de relieve la gran necesidad existente de ganado y de carne en toda la isla ya que... *lo bestiar se sia mort lo qual dany tardara anys a repararse... peraque hi haques bastament de carn ans sempre ni ha haguda molt gran necessitat y considerat que si quant los anys eren bons nepatiem tanta falta que farem aquest* (A.R.M. A.G.C. 42, f. 160v-161). En abril de 1584 se propuso la conveniencia de construir una carnicería donde se vendiese carne de cordero solamente para los enfermos... *perque no troben carn y es molt gran falta* (A.R.M. A.G.C. 42, f. 308-308v).

²³ A.R.M. A.G.C. 43, f. 169-169v.

necesitados de ella ²⁴, y en 1594 fue preciso proseguir con las importaciones de ganado ²⁵ de fuera de la isla. El abastecimiento de carne de la ciudad va a ser uno de los problemas que sin cesar van a preocupar a las autoridades mallorquinas durante toda la Modernidad, a partir de estas fechas. Constantemente habrá que importar, ya no sólo granos, sino también ganado para el avituallamiento de la población.

En cuanto al restante paisaje agrario, no integrado por el cereal, sabemos que su participación en el conjunto del diezmo de la isla, era minoritario ya que no llegaba a la cuarta parte del mismo. El diezmo hortícola fue uno de los que más se revalorizaron en el transcurso de la centuria, especialmente entre 1531-50 y 1571-80, creciendo de forma ininterrumpida a lo largo del siglo. Ello ha de significar que también se realizaron progresos en la irrigación, en algunos términos de la isla —en los que existía posibilidad de aprovechamiento del agua para el riego—: la Ciudad, Inca y su zona, y aquellos términos que lindaban con la Albufera norte, como Muro y Santa Margarita. Por tanto ahí, hemos de ver que la extensión de los cultivos coexistió con una modesta intensificación. La huerta alcanzó importancia en los citados municipios: ahí además de frutas y hortalizas, se cultivaba lino, que en su totalidad o en parte era aprovechado en la misma Mallorca. En la segunda mitad del siglo XVI, se desgajó del diezmo de la hortaliza, el del azafrán que fue extendiéndose por casi toda la isla, cobrando sin embargo gran importancia su cultivo, en Inca, en el centro de la isla.

El cultivo vitícola se hallaba en decadencia en el siglo XVI, frente a la importancia alcanzada en otros siglos ²⁶, en que tras el de los cereales era el segundo producto en orden de importancia. El ensayo de medidas proteccionistas para enderezar su cultivo, como gravar los vinos importados de fuera, o prohibir incluso las importaciones, o subvencionar las plantaciones de vides, mediante la concesión de exenciones del pago de diezmos durante un período de tiempo, —diez años— no consiguió totalmente el éxito apetecido, en el siglo XVI, aunque quizá sentó las bases para el resurgir vitícola posterior.

La competencia de vinos foráneos, preferidos en el mercado insular, ante su posible mejor calidad, hizo caer los precios de venta del vino mallorquín. Ello se intentó obviar reiteradamente desde finales del siglo XV, con la solicitud de los cosecheros de protección a sus caldos, por medio de la imposición de gravámenes aduaneros a los vinos de fuera, que restringiesen su consumo e hicieran

²⁴ A.R.M. A.G.C. 44, f. 233v-234, en virtud de que *los malalts ab sos diners non poden haver*. Pero esta propuesta no prosperó hasta enero de 1591, en que se resolvió aminorar los derechos sobre la carne y recargar los que gravaban el queso (A.R.M. A.G.C. 45, f. 2v-3).

²⁵ A.R.M. A.G.C. 46, f. 33-33v, poniéndose de manifiesto que *dita falta es molta yamolt mala occassio* (A.G.C. 46, f. 50v-51).

²⁶ En el siglo XIV, el vino alcanzaba casi el 20% del valor total del diezmo. Los porcentajes de cada producto sobre el conjunto de la masa decimal eran los siguientes: Granos 56,47%, Vino 19,88%, Ganado 11,01%, Aceite 10,28% y Hortaliza 2,37%, según se desprende de los datos publicados por López Bonet, J.: *L'Estudi del Delme recaudat per la Procuració Reial de Mallorca en el segle XIV i el seu interes respecte a l'aproximació a la coyuntura agraria*, B.S.A.L. XXXIX, Palma, 1983, p. 387.

progresar el de los vinos autóctonos²⁷ sin éxito. En 1527, se propuso en el Gran y General Consell, como medida proteccionista extrema, la prohibición de las importaciones de vinos extranjeros, a fin de restaurar la producción vitícola insular²⁸. Sin embargo estas propuestas no desembocaron en medidas efectivas porque su propuesta volvió a reiterarse más tarde: en la década de los cuarenta, se siguieron exponiendo los males derivados de la importación de vinos extranjeros, en detrimento de la producción autóctona, lo que obligaba a vender los vinos mallorquines a muy bajo precio²⁹. Fue en la década de los cincuenta cuando se adoptó ya más drásticamente un proteccionismo para la viticultura mallorquina, consistente en prohibir importaciones (1551) y en declarar exentos del pago de diezmos de producción de vino durante diez años a los plantadores de cepas en Mallorca (1556)³⁰.

Ya hemos visto efectivamente como en el conjunto del diezmo, el porcentaje representado por el del vino sufrió un proceso de continuada recesión: del 8,44% de 1501-1510 pasó al 5,42% en 1571-80. Y aunque el valor del diezmo vitícola creció de forma ininterrumpida durante toda la centuria, lo hizo sensiblemente rezagado respecto a la de los restantes productos. Su cultivo se concentraba en dos centros principales: Inca y Alcudia y en otros secundarios. Básicamente se obtenía sobre todo de las comarcas centrales de la isla —el Pla y el Raiguer—, con más de un 50%, y un 30% de la Muntanya, en función de la alta producción en la misma del término de Alcudia. Sin lugar a dudas los bajos precios de venta y la competencia de los vinos de otras regiones no estimulaban a la extensión de su cultivo.

Si Mallorca importaba cereales, carne y vino, tenía un producto que destinaba a la comercialización, que era el aceite, principal artículo de la exportación de la isla. Su producción se concentraba en la comarca noroccidental de la isla

²⁷ Empezó a plantearse este tema en el mes de enero de 1488, organizándose en torno a él una discusión acalorada en el Gran y General Consell, sin llegar a ninguna conclusión. En otra sesión, se produjo tal alboroto entre los partidarios y los adversarios del proteccionismo a la viticultura mallorquina, que tuvo que personarse el lugarteniente general en el Consell para poner orden y amenazar a los consellers con multarles en caso de no cesar en sus pendencias y permitir las votaciones sin interrumpirse unos a otros.

²⁸ A.R.M. A.G.C. 24, f. 40: *no ignoran vostres sa viesas lo evident dan que aquesta terra patex per causa dels vins strengers que hic aporten per los quals hi hixan dela terra sobre deu milia lliures hi ultre aquex dan detraurey la moneda... molta gent que vivia enlo conreu de las vinyas per esser vuy endie la maior part del vinyal destruit se moran de fam y per obviar a tants prejuys apar que seria bona cosa hi molt conferent al be comu que fassen del modo que han proceyt los de ayvisa que han prohibit los vins strengers y han hi plantades tantes vinyes que vuy en die tenen vi per atraura dela terra.*

²⁹ Así el 27 de febrero de 1544 se señalaba que *enlo terma dela present ciutat se cullien per lo temps passat molts millanars de somades de vi y que en aquest nostre temps es tan poch lo vi que del se traue que no es en concideració alguna... y segons opinión de totes les persones prudents prove per esser admes a esta ciutat lo vi de benicarlo y peniscula.. de alguns anys que lo dit vi ha comensat abundar en esta ciutat totes les vinyes que abans staven en augment en tota la terra se son comensades a destruhir y desfer* (A.R.M. A.G.C. 30, f. 35-35v.). En 1547 se continuaban exponiendo los perjuicios derivados de la importación de vinos, sobre la producción mallorquina, al tener que venderse ésta a bajo precio, y la falta de trabajo que se derivaba de ello (A.R.M. A.G.C. 31, f. 22v-23).

³⁰ A.R.M. A.G.C. 32, f. 71v-72 y f. 79v-81. Campaner, A.: Ob. cit., p. 269.

—la Muntanya—, cuyos terrenos agrestes eran repulsivos al cultivo de los cereales, y aptos mediante los abancalamientos para retener la tierra en las escarpadas laderas montañosas, para el del olivar. El diezmo del aceite se obtenía en un 95% de esta comarca, que concentraba la inmensa mayor parte de los olivos de la isla, y en la que el olivar era casi un monocultivo. La recogida de aceituna solía iniciarse en el mes de noviembre —en otoño— cuando escaseaban las labores en las comarcas cerealeras, lo que permitía que para esta faena, se recurriese al trabajo asalariado de temporeros del llano, que emigraban estacionalmente a la montaña, para trabajar en la cosecha olivarera y obtener unos ingresos en concepto de jornales.

Sin embargo el olivo es un cultivo vecero, es decir que da mucho fruto en un año, y poco o ninguno en otro, lo que motiva que su producción transcriba más que ninguna otra violentas oscilaciones interanuales. El diezmo del aceite reflejará esas fluctuaciones y así en un año de buena cosecha representará la cuarta parte del total del diezmo, como por ejemplo en 1573 que supuso un 23,92% de su integridad —mientras que en otro de cosecha casi nula, no llegará ni al 1 por 100— como en 1572, que supuso el 0,21%.

Será a través de las exportaciones oleícolas como Mallorca se introducirá en los circuitos del gran comercio mediterráneo, y posteriormente del atlántico. El aceite constituirá la porción de la producción agrícola que Mallorca destinaba a la comercialización. El control de estas exportaciones serán objeto de especulaciones, entre la nobleza propietaria de *possessions* productoras de aceitunas y la clase comerciante. No obstante la Mallorca del olivar va a ser aquella que va crecer demográficamente con menos vigor, e incluso varios de sus núcleos más importantes como Soller, Pollensa o Andraitx van a experimentar ligeros retrocesos durante el siglo XVI. Son los términos cerealeros los que vieron como se multiplicaba más deprisa su población.